

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

P: ¿Cuándo pueden instalarse los anuncios políticos y cuándo deben ser retirados?

R: Los anuncios políticos pueden instalarse con un máximo de seis (6) meses antes de las elecciones nacionales y no antes de tres (3) meses previo a cualquier otra elección y deben retirarse dentro de los 10 días posteriores a la finalización de las mismas.

P: Soy propietario de un negocio en el centro de Ventura. ¿Existe un reglamento de anuncios específicamente para el centro?

R: Sí. Tener anuncios en el centro requiere de permisos que incluyen: anuncios empotrados o pintados en la pared; anuncios prominentes; anuncios en marquesinas y toldos; anuncios de pie, incluyendo directorios o kioscos y anuncios portables. Consulte el Plan Especifico para el Centro para conocer sus normas. Visite www.cityofventura.net/downtown.

P: ¿También existe un reglamento específico para el área de Victoria Avenue?

R: Sí. El reglamento específico para los anuncios se describe en el Código de Desarrollo del Corredor de Victoria Avenue en la sección 24V.211. Visite también www.cityofventura.net/cm/municipal-code.



Los anuncios temporales como estos en forma de "A", se permiten solamente en el Área del Centro.

Las normas para anuncios ayudan a preservar el aspecto profesional y la fortaleza económica de nuestra ciudad.



"Neighborhood Preservation" (Preservación de Vecindarios) brinda servicio solidario a nuestra comunidad para promover vecindarios limpios y seguros, preservar los valores de la propiedad y respaldar la vitalidad económica a través de la educación y el cumplimiento ¡Ventura es donde vivimos, trabajamos y jugamos!

La Sección de "Neighborhood Preservation" de la Ciudad de Ventura está disponible para ayudarle a entender los diferentes códigos y la obtención del cumplimiento. Póngase en contacto con nosotros al 805/658.4711.

Existen muchas formas de participar para mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad. Participe en su Consejo Comunitario: asista a las reuniones públicas para conectarse con los vecinos, participe como voluntario, resalte las problemáticas y ¡haga la diferencia en su comunidad!

Encuentre el Consejo Comunitario de su Vecindario en:

www.cityofventura.net/involved/communitycouncils

¡Voluntarios de Ventura!

www.cityofventura.net/volunteer

CITY OF VENTURA
NEIGHBORHOOD PRESERVATION
www.cityofventura.net/np

CITY OF
VENTURA
www.cityofventura.net
Building & Safety Division
P.O. Box 99, Ventura, CA, 93002

In compliance with the Americans with Disabilities Act, this document is available in alternate formats by contacting the California Relay Service.



INFORMACIÓN Y REGLAMENTO ACERCA DE

ANUNCIOS

EN LA CIUDAD DE VENTURA

- Criterios para la ubicación de anuncios
- Anuncios que no requieren permisos
- Anuncios que requieren permisos sujetos a una revisión del diseño
- Anuncios temporales que requieren permisos



CITY OF
VENTURA
NEIGHBORHOOD PRESERVATION
www.cityofventura.net/np

501 Poli St., Room 117, Ventura • 805/658.4711

P: ¿Por qué la Ciudad de Ventura tiene reglamentos acerca de los anuncios?

R: Los códigos Municipal, de Zonificación y Construcción de la ciudad garantizan la seguridad de nuestra comunidad. *Neighborhood Preservation* regula los códigos establecidos por el Consejo de la Ciudad de Ventura.

P: ¿Cómo sé si necesito un permiso y cuál es el primer paso?

R: Todos los anuncios nuevos o los existentes que tengan un cambio de copia, color, material, tamaño o ubicación, deben contar con una aprobación de revisión de diseño ANTES de que anuncio sea instalado o esté en uso.



Los anuncios y pancartas temporales requieren un permiso.

ANUNCIOS QUE NO REQUIEREN PERMISOS:

(sujetos a las normas de anuncios por tamaño, etc. Véase la Sec. 24.420)

- Anuncios de disponibilidad
- Anuncios de identificación de una construcción
- Banderas corporativas
- Anuncios distintivos
- Anuncios de Puertas Abiertas
- Anuncios de Bienes Raíces
- Anuncios de subdivisiones
- Anuncios políticos temporales

ANUNCIOS TEMPORALES QUE REQUIEREN PERMISOS

- Mecanismos/pancartas decorativas
- Anuncios temporales de empresas
- Anuncios temporales en ventanas
- Anuncios temporales en un poste/con forma de pluma

ANUNCIOS QUE REQUIEREN PERMISOS Y REVISIÓN DEL DISEÑO

- Anuncios de proyección arquitectónica
- Anuncios direccionales
- Anuncios de directorios
- Anuncios de monumentos
- Murales
- Anuncios permanentes en ventanas
- Anuncios en postes
- Anuncios de proyectados o sobresalientes
- Mapas de directorios de arrendatarios
- Anuncios en las paredes

P: ¿Cómo puedo obtener una solicitud de permiso y en dónde la presento?

R: Las solicitudes de permisos para anuncios están disponibles en la oficina 117 del Ayuntamiento, en el mostrador del Departamento de Planeación. Si su solicitud de anuncio requiere una revisión del Comité de Revisión de Diseño (DRC, en inglés) se solicitará su formulario de solicitud, un plano del sitio propuesto y otros materiales relacionados. Todos los formularios de solicitud están disponibles en www.cityofventura.net/cd/planning/citydesign o en persona en la oficina 117 del Ayuntamiento. Su solicitud completa debe ser presentada en el mostrador de Planeación.

P: ¿Cuáles son los criterios para la ubicación de un anuncio?

R: Todos los anuncios deben ubicarse en el lugar ocupado por el uso al que se refieren. No pueden colocarse de manera que causen obstrucciones de visibilidad, creando un peligro para el tráfico o una condición peligrosa para las personas en el derecho de paso público.



Anuncio NO permitido.

P: ¿Qué sucede si no cumpla con los códigos de la ciudad acerca de los anuncios?

R: Nuestro principal objetivo es obtener el cumplimiento voluntario de todos los códigos municipales de Ventura. Si por alguna razón, usted no cumple con ellos, puede estar sujeto a una serie de multas y, potencialmente, a otras sanciones civiles por cada ofensa que cometa. Para mayores detalles, visite nuestro sitio de Internet en: www.cityofventura.net/departments/np o comuníquese a nuestra oficina al 805/658-4711.

LOS ANUNCIOS SON REGULADOS PARA:

- Preservar y mejorar el carácter único y la apariencia visual de la ciudad.
- Fomentar anuncios creativos y eficientes que identifiquen de manera adecuada a los negocios.
- Proporcionar orientación y dirección para los usuarios y diseñadores de anuncios, respecto a lo que constituye una señalización apropiada en la ciudad.
- Fomentar los anuncios para la identificación de negocios, en lugar de publicar un producto o servicio.



Estos anuncios en postes/con forma de pluma requieren un permiso.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

- **Código Municipal de la Ciudad de Ventura**
www.cityofventura.net/cm/municipal-code
- **Documentos y Formularios de Planeación de la Ciudad de Ventura**
www.cityofventura.net/cd/planning/citydesign
- **División de Construcción y Seguridad de la Ciudad de Ventura**
www.cityofventura.net/cd/buildsafe
805/654.7869